

Expediente: **8140/16**
Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GEREZ EDUARDO ABEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GEREZ, EDUARDO ABEL-DEMANDADO
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO
20254988805 - PAZ, ANDRÉS-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8140/16



H106028383356

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ GEREZ EDUARDO ABEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 8140/16 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado NICOLAS TERAN, por la suma de \$3388. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562200003004726, el monto de \$ 3080 (en concepto de a cuenta de honorarios regulados) a la Cuenta N° 462209556613522 del Banco Macro, a favor del letrado NICOLAS TERAN, CUIT 20176145081, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.8140/16

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.